



Colegio Oficial de  
**PSICÓLOGOS**  
La Rioja



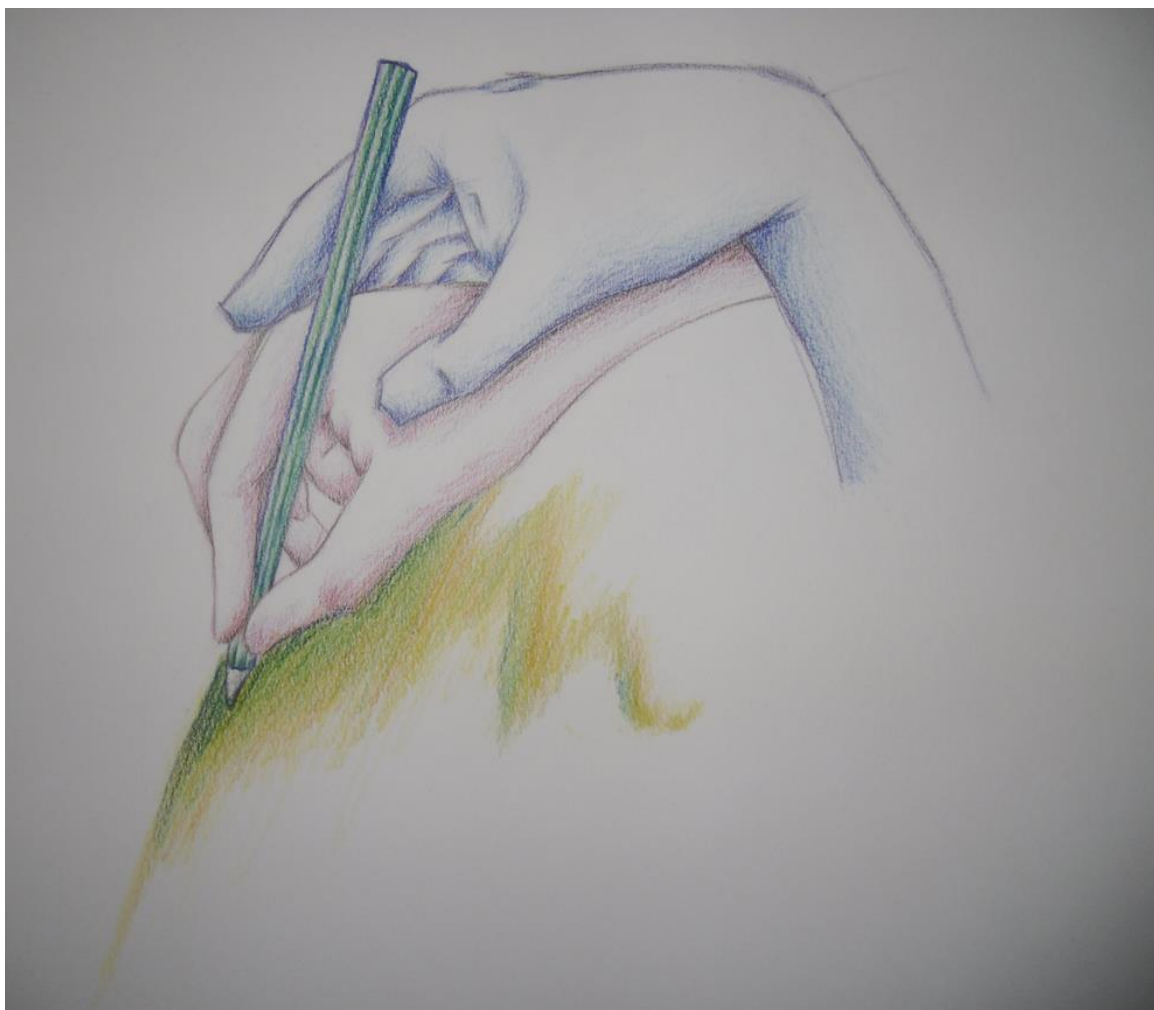
**Gobierno  
de La Rioja**

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)

Educación,  
Cultura, Deporte  
y Juventud

## VII Concurso Regional de Dibujo

### “Construyendo una sana relación de pareja”



  
**abrelosojos**  
OPTOMETRISTAS

**Ferrer**  
sportcenter

**e5**  
Store



**SANTOS**

**OCHOA**  
desde 1915

**COP La Rioja**

C/. Ruavieja, 67-69, 3º Dcha.

Teléfono 941 254 763 – Fax 941 254 804

26001 LOGROÑO (La Rioja)

e-mail: [drioja@cop.es](mailto:drioja@cop.es)



## **VII Concurso Regional de Dibujo “Construyendo una sana relación de pareja”**

### **1. Justificación**

El Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja (en adelante COP La Rioja) convoca la séptima edición de este Concurso de Dibujo para el alumnado de entre 12 y 19 años, con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. El título del concurso es “Construyendo una sana relación de pareja”.

Los estudios existentes reflejan la fuerte tendencia que tenemos los humanos a la reproducción intergeneracional de modelos y relaciones, pero también nuestra capacidad para transformarlos, que requiere como condición necesaria imaginar otras posibilidades además de las que existen. Capacidad que encuentra en la adolescencia un momento de especial relevancia para cuestionar los modelos y expectativas básicos a los que el individuo ha podido estar expuesto, paralela a la capacidad de introspección y a la creciente necesidad de autonomía e interés sobre uno/a mismo/a que surge en dicha edad. Para prevenir la violencia de género en la pareja es necesario favorecer un adecuado conocimiento sobre cómo empieza y evoluciona, para alertar sobre el riesgo que pueden implicar las primeras fases e incorporar el rechazo de la violencia en la propia identidad.

Desde el COP La Rioja creemos que, para erradicar la violencia de género, es preciso ir más allá de la elaboración de materiales y programas puntuales, de forma que las medidas educativas permitan extender la prevención a toda la población, desde una perspectiva integral basada en el respeto a los derechos humanos, que enseñe a rechazar todo tipo de violencia e incluya actividades específicas contra la violencia de género.



## **2. Objetivo del concurso**

Con este concurso se pretende, en primer lugar, implicar a la juventud riojana en la prevención de la violencia de género, y crear un ambiente de reflexión, debate y puesta en común, para que el alumnado pueda plasmar sus ideas al respecto, así como motivar su curiosidad y creatividad dirigiéndola a la prevención de la violencia de género y el fomento de valores positivos (entre los que se encuentra el establecimiento de relaciones cooperativas), provocando en él o ella la necesidad de imaginar cómo construir una relación de pareja saludable y que aprendan a pensar por sí mismos. Para ello, es necesaria la implicación de los centros educativos y el profesorado, en especial aquellos encargados de las clases de Tutoría y Plástica.

El punto de partida para las clases de Tutoría será el análisis de la relación entre el sexismo y la violencia en general y su superación entre las y los adolescentes. Desde dicha perspectiva se analizarán las expresiones de un modelo basado en el dominio y la sumisión, que representa la antítesis de los valores democráticos. A partir de ahí se llevará a cabo una reflexión sobre cómo construir relaciones igualitarias, para luego plasmar las ideas resultantes en las clases de Plástica.

La inspiración para los dibujos puede surgir de los cuentos, las películas, los anuncios, los juguetes, sus deseos, y las palabras que las personas mayores inventamos continuamente para generar en la juventud la ilusión y la esperanza de un mundo mejor que ha de llegar, y en el que, sin duda, ellos y ellas serán los protagonistas.

## **3. Concursantes**

Los y las concursantes serán alumnos y alumnas de entre 12 y 19 años, actualmente matriculados en cualquier centro educativo de La Rioja. Se establecerán tres categorías en función de la edad de las y los participantes, y una categoría especial:

- 1- Primero y Segundo de Educación Secundaria
- 2- Tercero y Cuarto de Educación Secundaria
- 3- Primero y Segundo de Bachillerato o equivalente
- 4- Categoría Especial: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.



El profesorado responsable del concurso en cada Centro Educativo, enviará un listado de las personas que quieran acogerse a la 4ª categoría, en caso contrario competirán en la categoría que corresponda a su edad.

Cada alumno/a podrá presentar al Concurso un solo dibujo, siendo imprescindible la presentación del mismo en su Centro Educativo antes del 6 de noviembre de 2020. En caso de que su centro educativo no participe en el concurso, puede enviar el dibujo de manera individual a la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja (como se especifica en el apartado 6) y participar en la categoría correspondiente a su grupo de edad.

El dibujo debe realizarlo el alumnado sin ayuda de sus familiares o profesorado, que se limitarán a motivarle para que se sienta capaz de concursar por sí mismo con su propio trabajo.

#### **4. Colaboración de los Centros Educativos**

Los Centros Educativos riojanos que consideren de interés la participación de su alumnado, servirán de apoyo a la organización y promoción del Concurso realizando las siguientes actuaciones:

- a) Preinscripción del Centro Educativo en el Concurso, cumplimentando el formulario adjunto (*Preinscripción del Centro Educativo en el Concurso*).
- b) Cada Centro Educativo aportará al COP La Rioja en la mencionada inscripción, los siguientes datos: Nombre del Centro, dirección postal, y datos de contacto del profesor/a o persona del Centro encargada del Concurso (email y teléfono).
- c) Envío de los dibujos que presenta su alumnado al Concurso siguiendo las indicaciones recogidas en el apartado 6 de las presentes bases (fecha, lugar y forma).

##### *4.1 Tema: "Construyendo una sana relación de pareja"*

El dibujo ha de mostrar una imagen de lo que el alumno/a piensa que es una relación sana de pareja.



Las imágenes que conoce o conocerá ahora, en busca de inspiración, no deben servir de “copia”, sino tan solo de eso, de inspiración. Con este fin el profesorado del Centro Educativo y/o familiares deberán motivarles a que dejen volar su imaginación para que dibujen qué les sugiere el título del concurso.

#### *4.2 Tamaño del dibujo*

El dibujo deberá hacerse en papel formato DIN A4, vertical u horizontal, pudiendo ser de cualquier tipo de textura y/o gramaje. Ningún trabajo deberá ir enmarcado o con montaje especial.

#### *4.3 Técnica*

La técnica será libre pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, lápices de colores, lápiz, bolígrafo, pluma, rotuladores, etc... siempre que se trate de **dibujos realizados a mano** y que se puedan reproducir (sin elementos en relieve). No se aceptarán copias de dibujos, marcas, logotipos ni materiales con copyright. No se valorará más la utilización de una u otra técnica pictórica, sino la transmisión de la riqueza reflexiva, la originalidad y la calidad del dibujo en sí mismo, siempre teniendo presente su edad. Se podrá incluir en el dibujo texto escrito relacionado con la temática del concurso.

Los dibujos que se presenten deberán ser inéditos y no habrán participado en otro concurso. A este respecto, la autora o autor, por el hecho de presentar el dibujo a concurso, afirma que es original y de su propiedad y por tanto se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial.

Serán automáticamente eliminados aquellos dibujos que sean irrelevantes, no tengan relación con la temática del concurso, hagan referencia a actos delictivos, sean soeces o manifiestamente incorrectos.



## **5. Preinscripción**

Para poder concursar es necesario realizar previamente la preinscripción siguiendo el procedimiento indicado en el apartado 4 de las presentes bases. Desde el propio COP La Rioja se enviará un email de confirmación de la preinscripción del Centro Educativo, o se solicitará se subsane información en el caso de ser necesario.

*Plazo de Preinscripción:* 13 al 30 de octubre

## **6. Entrega de los dibujos**

### *6.1 Fecha y horario*

Los dibujos serán entregados hasta día 13 de noviembre 2020, entre las 10,00 y las 14,00 horas.

### *6.2. Lugar*

Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja

c/ Ruavieja 63-67, 3º Dch.

26001 – Logroño

[drioja@cop.es](mailto:drioja@cop.es)

### *6.3 Entrega de los dibujos*

Cada dibujo será escaneado junto con la ficha de inscripción al concurso, y enviado a la sede administrativa del COP La Rioja (en un USB), o a su correo electrónico ([drioja@cop.es](mailto:drioja@cop.es)) indicando la categoría a la que opta. Se recomienda que sea el centro educativo quien realice el envío de todos los dibujos, agrupándolos por categorías. No entrarán en concurso los dibujos recibidos fuera de plazo.

Los dibujos premiados originales (en papel) serán entregados en el Colegio Oficial de Psicólogos hasta el día 23 de noviembre para verificar que cumplen las condiciones recogidas en los puntos 4.2, 4.3 y 6.4, y serán expuestos en la Biblioteca el día de la entrega de premios. En caso contrario se anulará el premio, quedando desierto.



El profesorado responsable del concurso en cada Centro Educativo, enviará un listado de las personas que quieran acogerse a la 4ª categoría, en caso contrario competirán en la categoría que corresponda a su edad.

#### *6.4 Forma de Presentación*

**Cada dibujo se realizará en el reverso del formulario adjunto** (Datos del Dibujo), en tamaño DIN A4, sin datos identificativos, ni marco o borde y sin doblar.

En el formulario adjunto (Datos del Dibujo), se recogerán los siguientes datos:

- a. Código o clave por la que cada autor/a reconocerá su dibujo.
- b. Fecha de nacimiento del/la concursante y curso al que asiste.
- c. Teléfono de contacto (sólo se utilizará en caso de que el dibujo resulte ganador o finalista)
- d. Nombre del Centro Educativo
- e. Autorización expresa de padres, madres o tutores legales para la participación del/la menor en el Concurso, así como la autorización expresa al Colegio Oficial de Psicólogos para el tratamiento de sus datos, siendo imprescindible que sea firmada por los padres, madres o tutores legales.

Todos los dibujos de los alumnos/as participantes deben ser enviados por el Centro Educativo en un único envío.

El no correcto seguimiento de lo indicado en las presentes bases del concurso podrá suponer la anulación en la participación del mismo. No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso.

### **7. Premios**

El presente concurso está dotado con los siguientes premios:

- Se realizará una exposición virtual de todos los dibujos en la página web del COP La Rioja y se dará publicidad en sus redes sociales. El interés es tan solo poder premiar a las personas concursantes, que se considere oportuno, también a través



de la difusión de sus dibujos, motivando a los y las participantes para que continúen en el necesario camino del esfuerzo y conozcan la satisfacción del trabajo bien hecho.

- El jurado elegirá 2 dibujos finalistas de cada categoría, que recibirán un Certificado y estarán expuestos en la página web del COP La Rioja al menos desde el 25 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2020. Además, se realizará la entrega de premios el día 25 de noviembre en la Biblioteca de La Rioja, donde estarán expuestos los dibujos finalistas y ganadores.
- Los 8 dibujos finalistas recibirán como premio un cheque canjeable de una de las empresas colaboradoras en el concurso (Abre los ojos, E5 Store, Ferrer, La Frikilería y Santos Ochoa):
  - Categoría 1 (1º y 2º ESO):
    - Ganador: 100 €
    - Finalista: 50 €
  - Categoría 2 (3º y 4º ESO):
    - Ganador: 100 €
    - Finalista: 50 €
  - Categoría 3 (1º y 2º Bachillerato o equivalente):
    - Ganador: 100 €
    - Finalista: 50 €
  - Categoría 4 (Alumnado con Necesidades Educativas Especiales):
    - Ganador: 100 €
    - Finalista: 50 €

Además, el Colegio Oficial de Psicólogos impartirá una ponencia en los Centros ganadores sobre la Construcción de una Sana Relación de Pareja, cómo detectar posibles situaciones de violencia de género entre adolescentes y cómo actuar al respecto, dirigida a las clases de los dibujos ganadores. Dichas ponencias están financiadas por la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y podrán ofrecerse en formato on line, en función de la situación sanitaria y la necesidad del centro.



## **8. Jurado**

El jurado estará formado por dos miembros en representación del COP La Rioja, un representante de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y profesionales independientes relacionados con el diseño.

El jurado tomará los acuerdos por mayoría de votos, y su decisión será inapelable.

## **9. Fallo del concurso**

El fallo del Concurso tendrá lugar durante la tercera semana del mes de noviembre de 2020. Los Premios serán difundidos en los medios de comunicación y redes a través de las páginas web de los organismos intervinientes.

## **10. Entrega de premios**

Se hará entrega de los premios el día 25 de noviembre, a las 20:00 en la Biblioteca de La Rioja (c/ La Merced nº1). A dicho acto están invitados todos los Centros Educativos participantes, así como su profesorado y alumnado, si la situación sanitaria lo permite.

## **11. Derechos de difusión de los dibujos**

Los dibujos participantes quedarán en propiedad del COP La Rioja, reservándose el derecho de publicación. Los ganadores de los premios autorizan al COP La Rioja, durante el plazo de 2 años y sin límite territorial a hacer uso de los dibujos presentados para difundirlos a través de cualquier medio de comunicación (prensa, revistas, red,...), siempre que los fines sean publicitarios y divulgativos en relación a la ley en vigor, para la que mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarios de quien ostente la patria potestad o representación legal de los ganadores.

La participación en el Concurso supone la aceptación de esta difusión si se hiciera.



## **12. Derechos de imagen de las personas participantes**

La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de las personas participantes en el concurso, aun siendo menores de edad, y de sus dibujos, a través de la prensa u otros medios.

## **13. Protección de Datos**

Los datos personales facilitados por los concursantes serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad es la identificación de los mismos.

Los Datos incorporados al fichero no serán cedidos, salvo en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es COP La Rioja y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la calle Ruavieja nº 63-67, 3º Dch., 26001, Logroño, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## **14. Aceptación de las Bases**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Los concursantes menores de edad deberán acompañar su trabajo con una autorización de sus padres o tutores legales, según el formulario que se adjunta.

El COP La Rioja se reserva el derecho de realizar los cambios que considere precisos en las Bases del Concurso en beneficio del mismo.



Colegio Oficial de  
**PSICÓLOGOS**  
La Rioja



**Gobierno  
de La Rioja**

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)

Educación,  
Cultura, Deporte  
y Juventud

**VII Concurso Regional de Dibujo**  
**“Construyendo una sana relación de pareja”**  
**Preinscripción del Centro Educativo en el Concurso**

Nombre del Centro Educativo:

Dirección Postal:

Nombre del profesor o  
persona encargada del Concurso:

e-mail:

Teléfono:



## **VII Concurso Regional de Dibujo**

### **“Construyendo una sana relación de pareja”**

#### **Datos del Dibujo**

Código o clave por la que cada autor/a reconocerá su dibujo:

Fecha de nacimiento del/la concursante:

Teléfono de contacto:

Curso al que asiste:

Nombre del Centro Educativo:

Autorización expresa tanto para la participación del/la menor en el Concurso, como para el tratamiento de los datos del/la menor por parte del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja y para la difusión de imágenes y/o fotografías de las personas participantes:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma:

Con DNI / NIE \_\_\_\_\_, como  
padre, madre o tutor/a del/la participante.

Es imprescindible que sea firmada por los padres, madres o tutores legales (preferiblemente sin apellidos, para evitar que se reconozca al autor / a)

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por el COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA domiciliada en Logroño, calle Ruavieja Nº67-69 3º derecha, que tiene como finalidad la gestión y administración de la relación establecida.

Las bases jurídicas para el tratamiento de sus datos son todos los consentimientos otorgados por su parte así como el interés legítimo de la entidad para enviarle información que pudiera resultar de su interés.

Le informamos tanto de que no se cederán sus datos a terceros. Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición, así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que el COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web [www.copsrioja.org](http://www.copsrioja.org)